

1946 - 2016

EXP-UNC: 0052222/2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1124/2015 del H. Consejo Superior, de fecha 03 de Noviembre de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra Curso de Nivelación, de la Escuela de Archivología (fs. 59); y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1124/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Villanueva, Estela del Carmen (fs. 107- 112); Villanueva, Tito Gustavo (fs. 113- 120) y Contreras, Mariela Alejandra (fs. 121- 137);

Que con fecha 01 de Julio de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 179- 183);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 184- 188). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores; estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Contreras, Mariela Alejandra, aconsejando la designación de Mariela Alejandra Contreras en el cargo concursado, Acta IV (fs. 189- 190);

Que a fs. 191vta. se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 01 de Agosto de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen conjunto del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1124/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Curso de Nivelación, de la Escuela de Archivología.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0052222/2015

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Técnica Profesional Archivera Mariela Alejandra CONTRERAS**, legajo 43208, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra **Curso de Nivelación**, de la Escuela de Archivología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 3º.- EXIMIR** a la **Técnica Profesional Archivera Mariela Alejandra CONTRERAS**, legajo 43208, del requisito de poseer título máximo universitario, según lo dispuesto en el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

**ARTÍCULO 4º.-** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RESOLUCIÓN Nº: 293**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES